

DECRETO № 35 € COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

**QUILLON, 22 ENE 2015** 

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 02/01/2015 del Sr. RODRIGUEZ FLORES FELIPE ANDRES, PROFESIONALES, Grado 10,, de la EMS, a la ciudad de CHILLÁN, autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 72º, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.-El Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña M., como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio Nº3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde  $N^{\rm o}$  14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## **DECRETO**:

Desígnense en Cometido Funcionario por el día 05/01/2015 hasta 05/01/2015, al funcionario que a continuación se indica:

RODRIGUEZ FLORES FELIPE ANDRES, **PERSONAL A CONTRATA**, asimilado a Grado 10, EMS., asiste a: Chillán: premios concurso solemne tim barrio.

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

IR PEÑA MAHUZIER TRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR ALCALDE"

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VPM/LATV/CMN/cmn.
DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- INTERESADO

Senetonia truitfal.